

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE JALISCO**

**Comité Técnico de Evaluación**

**Proceso de invitación a cuando menos 3 proveedores**

**"COBIJAS CPASA 2016-06-00057"**

**ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:20 (doce horas con veinte minutos) del día 24 de Junio del 2016, y de conformidad a los artículos 52, 53, 54 y 55 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, se reunieron en la sala de juntas de la Subdirección General Administrativa del Sistema DIF los miembros del Comité Técnico de Evaluación ubicado en la calle Alcalde con número 1220 en la colonia Miraflores, para celebrar el acto de dictamen técnico del proceso de invitación a cuando menos 3 proveedores para la adquisición y/o contratación de COBIJAS con la finalidad de evaluar técnicamente las propuestas de los participantes. Para tal efecto se encuentran presentes (3 tres) miembros del Comité Técnico de Evaluación, por lo que existe quórum legal para llevarse a cabo esta reunión, según el artículo 54 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco; por lo que los acuerdos tendrán plena validez. Para llevar a cabo el Dictamen, se hace la siguiente relación de:

**ANTECEDENTES:**

Que el Organismo convocó a las compañías interesadas en participar en el proceso de invitación a cuando menos 3 proveedores citado en la parte introductoria del presente, cumpliéndose con los requisitos a que se refieren los Artículos (1, 3, 8 frac. III) de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, del cual 3 empresas recogieron la solicitud de compra con las especificaciones requeridas siendo las siguientes:

- 1.- ASPER SUCESORES SA DE CV
- 2.- IMPERATORIA SA DE CV
- 3.- SUMA 7, SA DE CV

Con fecha 23 de Junio del 2016, se abrieron los sobres con las propuestas técnicas y económicas, las empresas antes mencionadas, siendo los únicos que presentaron propuestas técnicas, mismas que se analizan en este acto por los integrantes del Comité Técnico de Evaluación que asisten a esta reunión, el cual emite el siguiente:

**DICTAMEN TÉCNICO**

Con base en el análisis de las propuestas técnicas elaborado por el Comité Técnico de Evaluación (se adjunta cuadro comparativo), se determinó por sus miembros:



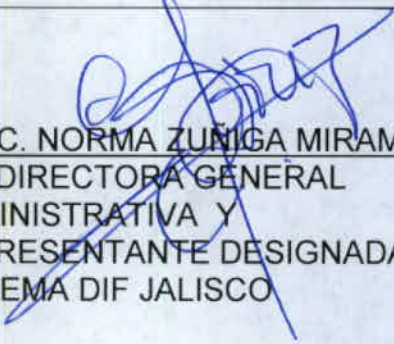

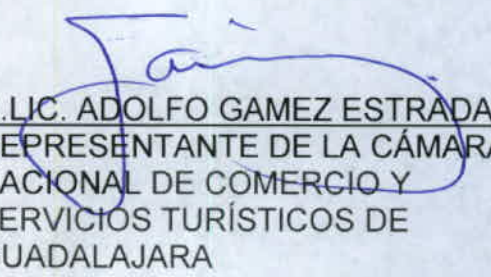

Que la empresa ASPER SUCESORES SA DE CV de la partida única de las CPASA 2016-06-00057 cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.

Que la empresa IMPERATORIA SA DE CV de la partida única de las CPASA 2016-06-00057 cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.

Que la empresa SUMA 7, SA DE CV de la partida única de las CPASA 2016-06-00057 cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.

En tal virtud el Comité Técnico de Evaluación emite el presente dictamen para que la Dirección de Recursos Materiales realice los procesos que en su caso procedan.

Con lo anterior se da por terminado el presente dictamen técnico mismo que firman los integrantes del Comité Técnico de Evaluación que asisten a esta reunión.

 C. LIC. <u>NORMA ZUNIGA MIRAMONTES</u> SUBDIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA Y REPRESENTANTE DESIGNADA DEL SISTEMA DIF JALISCO	 C. LIC. <u>MARÍA DEL ROSARIO BARRAGÁN RODRÍGUEZ</u> JEFA DE DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN Y REPRESENTANTE DEL ÁREA TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR
 C. LIC. <u>ADOLFO GAMEZ ESTRADA</u> REPRESENTANTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO Y SERVICIOS TURÍSTICOS DE GUADALAJARA	<b>TESTIGO</b>  C. LIC. <u>HÉCTOR MANUEL MONTES GUERRERO</u> DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES





SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE JALISCO

PROCESO DE INVITACION A CUANDO MENOS 3 PROVEEDORES  
"COBIJAS No. CPASA-2016-06-00057"

PROCESO	CPASA-2016-06-00057	PROVEEDOR	ASPER SUCESORES SA DE CV	IMPERATORIA SA DE CV	SUMA 7. SA DE CV		
DEPARTAMENTO SOLICITANTE	PREVENCIÓN CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN						
FECHA	24 de Junio de 2016						
PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	296	TAMAÑO MATRIMONIAL 2.10 MT X 1.60 MT, 50% POLIESTER Y 50% ACRILICO, 1.5 KG, TILMA A COLOR.	pieza	X		X	

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*